

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

37069 *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de Sevilla de la USAC "Torreblanca" de la Segunda Subinspección General del Ejército por el que se notifica a don Rafael Berlanga Domínguez (DNI 48.959.643-A), la Resolución de la Subsecretaría de Defensa recaída en el expediente de insuficiencia de condiciones psicofísicas T-0796/11.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don Rafael Berlanga Domínguez, que la Subsecretaría de Defensa en fecha 4 de julio de 2012 ha dictado resolución en el expediente T-0796/11. Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía administrativa y contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole de Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 primera, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaría de Defensa, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992 de 26 de noviembre. El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos sita en la Avda. de Jerez, s/n, Acuartelamiento "Pineda", 41013 Sevilla.

Sevilla, 22 de octubre de 2012.- Instructora, doña Raquel González Fernández.

ID: A120072753-1